



DIPUTACIÓN DE PALENCIA
ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERÍA
"Dr. Dacio Crespo"



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

E. U. ENFERMERÍA "DR. DACIO CRESPO" DE PALENCIA

INFORMACIÓN SOLICITUD DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Según lo dispuesto en los Estatutos de la UVa, en el artículo 39 del Reglamento de Ordenación Académica, y en el Reglamento para el desarrollo de un Plan de Atención a las Personas con Discapacidad en la UVa, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a las necesidades acreditadas del alumnado con discapacidad, procediendo a las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas bajo la supervisión y asesoramiento de la Unidad responsable de la atención a los estudiantes con discapacidad, sin menoscabo de los requisitos académicos exigidos.

Los estudiantes con discapacidad que requieran adaptaciones **deberán solicitarlo, en los primeros 15 días de cada cuatrimestre**, a través de la Sede electrónica de la UVa.

Las solicitudes sobre adaptaciones académicas deben estar justificadas con informes facultativos actualizados, emitidos por los profesionales u organismos competentes en la materia con las indicaciones pertinentes y detalladas sobre la adaptación requerida

La información está disponible en el enlace: <https://rsu.uva.es/discapacidad/>

JOSE ANTONIO
IGLESIAS
GUERRA

Firmado digitalmente
por JOSE ANTONIO
IGLESIAS|GUERRA
Fecha: 2023.02.07
10:25:16 +01'00'